



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Consejo de Facultad
ACTA NO. 807

Fecha: 2015-07-24
Hora: 8:00 a.m. y finaliza a las 16h
Lugar: Salón de los consejos

Asistentes

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
ELKIN GALEANO	Jefe Centro de Inv. y Ext. encargado
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante Profesoral
DIANA MARTINEZ	Representante egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

INVITADOS: Milena Montoya 9am

Dora Benjumea 10am,

Diego Sierra, Jefe de Admisiones y Registro. Presidente delegado. CAE. 11 AM

Mauricio Ceballos 12m

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 805 y 806
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ASUNTOS ACADEMICOS
 - 4.1. Informe de comité de currículo sobre programas nuevos.
 - 4.2. Presentación Documento Maestro de Ciencias Culinarias
 - 4.3. Presentación Documento Maestro de Ciencias Alimentarias
 - 4.4. Presentación para aval calendario 20161-Posgrado. Aval para la apertura de la primera cohorte de la especialización en TRF, modalidad virtual.
 - 4.5. Presentación de calendario establecido para el semestre 2015-2 en las regiones.
5. ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD PARA PRIMER DEBATE
 - 5.1. Acuerdo de la asignatura de posgrado “La dinámica del grupo pequeño: sujeto formación comunicación”

- 5.2 Acuerdo de la asignatura de posgrado “Electroanálisis de compuestos de interés para las áreas de la salud y de alimentos”.
- 5.3 Acuerdo de la asignatura de posgrado “Formulación de Semisólidos de Uso Tópico”
- 6. Diálogo sobre aplicación e interpretación que como universidad hacemos del Reglamento estudiantil para la resolución de las solicitudes de los estudiantes, a cargo de Camilo Andrés Morales. Presidente delegado. CAE
- 7. ASUNTOS PROFESORALES
- 8. ASUNTOS DE POSGRADO
- 8. Solicitudes Coordinador de Posgrado
- 9. Solicitudes Coordinador de Regionalización
- 10. Solicitudes estudiantiles
- 10.1. Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
- 10.2. Solicitudes de estudiantes de región
- 11. INFORMES
- 11.1. DECANO
- 11.2. JEFA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 11.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 11.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 11.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 11.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
- 11.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 11.8. VICEDECANA
- 12. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 805 y 806, aprobadas las actas.

3. REVISIÓN DE TAREAS

- Ascenso al escalafón profesor Pedro Amariles:

Se presenta la evaluación de los jurados del proceso de ascenso en el escalafón de docente asociado a titular del profesor Pedro Amariles, los evaluadores recomiendan el ascenso del docente. Los evaluadores fueron: Luis Fernando Ospina, José Urrego y Juan Carlos González.

- Ascenso en el escalafón de asociado a titular de la profesora Olga Lucía Martínez. Está en proceso de evaluación, fecha que deben entregar evaluaciones es el 31 de julio.

- ✓ MARTA CECILIA QUICAZAN DE CUENCA, de la Universidad Nacional, sede Bogotá.
- ✓ LUZ MARINA VÉLEZ JIMÉNEZ, de la colegiatura colombiana.

Se realizó consulta al comité de asuntos docentes, sobre la asignación de la jurado Olga Lucía Muñoz, dado que no tiene título de Magister, pero si experiencia en la temática, se está pendiente de la respuesta.

Pendiente de consultar en la oficina de Asuntos docentes sobre la autorización para uno de los evaluadores.

Posgrados: No se recibió el aval de la conformación del Comité tutorial Luz Shirley Echeverri Ramírez identificada con cédula 43.118.595, de acuerdo con las recomendación de realizar el cambio de la profesora Olga Lucía Martínez como cotutora.

RESPUESTA: Enviar carta y decir que queda pendiente, igualmente informar que se ha avanzado en el reglamento específico de los posgrados.

- Presentación de programas para segundo debate:

Quedan pendientes la presentación de los acuerdos para segundo debate de los programas Ciencias Culinarias y Ciencias Alimentarias, ya que primero debe presentarse los documentos maestros ante el Consejo Académico y aprobar mediante acuerdo la creación de los programas. Posteriormente se presentan los acuerdos para los planes de estudio.

4. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1. Informe de comité de currículo sobre programas nuevos. En reunión del 16 de julio de 2015, acta número 8, se analizaron los documentos nuevos y se consideran propuestas muy interesantes, por lo que se da el aval para que continúen el proceso y se presentan algunas recomendaciones y comentarios que se realizaron y se enviarán al grupo de trabajo para que se conozcan y se analicen.

Se dan lineamientos para que se restructure el programa en cuanto a cantidad de cursos por semestres y trabajar los cursos básicos con criterios comunes de Facultad y lograr identidad.

RESPUESTA: Enviar oficio a los dos grupo de trabajo detallando los comentarios y lineamiento que se dan al respecto.

4.2. Presentación de Documento Maestro de Ciencias Culinarias, se presenta el documento, con los parámetros necesarios solicitados por el Ministerio.

RESPUESTA: Se da el aval para los trámites que siguen ante las instancias de la U de A, deben hacer los ajustes que se les han solicitado en cuanto a créditos y cursos de nivel.

Hacer carta para enviar a Dirección de Regionalización, Vicerrectoría de Docencia y Desarrollo logístico con copia del Documento Maestro.

4.3. Presentación de Documento Maestro de Ciencias Alimentarias

RESPUESTA: Queda pendiente de aval hasta que se ajusten los cursos y el documento, se envía oficio al grupo de trabajo detallando los comentarios y sugerencias.

4.4 Presentación para aval calendario 20161-Posgrado y de la especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia.

El Comité de Posgrado en su reunión virtual del día 23 de julio de 2015 y por mayoría, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar la solicitud del Calendario del programa de Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, presentada por el profesor

Javier Mauricio Ceballos Rueda, según lo establece el Acuerdo Académico 394 del 28 de julio de 2011, también hace entrega del borrador por la cual se fijan los cupos, los criterios de admisión y el punto de corte para la primera cohorte de la Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, modalidad virtual adscrita a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

RESPUESTA: Se aprueba.

4.5. Coordinadora Académica de Regiones-Alimentos, Beatriz Elena Cardona Yepes.

Presenta el calendario establecido para el semestre 2015-2 en las regiones.

	Desde	Hasta
	Fecha	Fecha
Matrícula	27 de julio de 2015	30 de julio de 2015
Ajustes y matrícula extemporánea	12 de agosto de 2015	19 de agosto de 2015
Clases	1 de agosto de 2015	22 de noviembre de 2015
Exámenes finales	23 de noviembre de 2015	29 de noviembre de 2015
Habilitación y validaciones	30 de noviembre de 2015	6 de diciembre de 2015
Fecha límite para entrega de notas		11 de diciembre de 2015
Terminación oficial		11 de diciembre de 2015
Límite para evaluar el 40%		16 de septiembre de 2015

Solicita autorización para creación de comisión permanente de matrícula para atender los casos de los estudiantes de región que se presenten.

RESPUESTA: Nos damos por enterados del calendario acordado para los programas regionalizados y se autorizó la comisión de matrícula integrada por la Vicedecana, el representante estudiantil y las coordinadoras académicas de Región.

Se envía correo electrónico informando esto a los integrantes de la comisión.

5. ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD PARA PRIMER DEBATE

5.1. Acuerdo de la asignatura de posgrado *“La dinámica del grupo pequeño: sujeto formación comunicación”*.

El Comité de Posgrado en su reunión 220 del 17 de julio de 2015, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, avalar la solicitud de la profesora Marina Quintero Quintero, para el estudio y la creación de un nuevo curso de área titulado: *“La dinámica del grupo pequeño: sujeto formación comunicación”*. El cual tiene como finalidad, unificar la presentación de los programas correspondientes a los cursos ofrecidos por la Maestría en las líneas de énfasis: Productos Naturales, código 60138; Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 60194; Biotecnología, código 60195, y por el Doctorado en las líneas de énfasis: Bioorgánica (Productos Naturales), código 70019; Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 70025; Biotecnología, código 70026.

Nota: El Comité de Posgrado recomendó a la profesora Marina Quintero Quintero, cambiar el nombre del Curso "Seminario IV la dinámica del grupo pequeño: sujeto formación comunicación", por "La dinámica del grupo pequeño: sujeto formación comunicación", puesto que el nombre dado inicialmente se presta para confusiones con el Curso "Seminario" ya establecido en el Posgrado.

Se adjunta el contenido del Curso y se envía el borrador del Acuerdo.

RESPUESTA: Aprobado en primer debate con todas las correcciones realizadas. Pasa a segundo debate.

5.2. Acuerdo de la asignatura de posgrado "*Electroanálisis de compuestos de interés para las áreas de la salud y de alimentos*".

El Comité de Posgrado en su reunión 220 del 17 de julio de 2015, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, avalar la solicitud del profesor Mario Víctor Vázquez, para el estudio y la creación de un nuevo curso de área titulado: "Electroanálisis de compuestos de interés para las áreas de la salud y de alimentos". El cual tiene como finalidad, unificar la presentación de los programas correspondientes a los cursos ofrecidos por la Maestría en las líneas de énfasis: Productos Naturales, código 60138; Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 60194; Biotecnología, código 60195; Alimentos, código 60137, y por el Doctorado en las líneas de énfasis: Bioorgánica (Productos Naturales), código 70019; Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 70025; Biotecnología, código 70026; Alimentos, código 70027.

Se adjunta el contenido del Curso y se envía el borrador del Acuerdo.

RESPUESTA: Aprobado en primer debate con todas las correcciones realizadas. Pasa a segundo debate.

5.3. Acuerdo de la asignatura de posgrado "*Formulación de Semisólidos de Uso Tópico*".

El Comité de Posgrado en su reunión 220 del 17 de julio de 2015, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, avalar la solicitud del profesor Carlos Hernández, para el estudio y la creación de un nuevo curso de área titulado: "Formulación de Semisólidos de Uso Tópico". El cual tiene como finalidad, unificar la presentación de los programas correspondientes a los cursos ofrecidos por la Maestría en las líneas de énfasis: Productos Naturales, código 60138; Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 60194; Biotecnología, código 60195, y por el Doctorado en las líneas de énfasis: Bioorgánica (Productos Naturales), código 70019; Medicamentos, Cosméticos y Afines, código 70025; Biotecnología, código 70026.

Se adjunta el contenido del Curso y se envía el borrador del Acuerdo.

RESPUESTA: Aprobado en primer debate con todas las correcciones realizadas. Pasa a segundo debate.

6. Diálogo sobre aplicación e interpretación que como universidad hacemos del Reglamento Estudiantil para la resolución de las solicitudes de los estudiantes, a cargo de Diego Humberto Sierra y Cyntia Olivares Ochoa, delegados del CAE.

Se escuchan las solicitudes y recomendaciones realizadas por el CAE con el fin de ser muy claros en las solicitudes que se hagan y tener muy en cuenta los tiempos de respuesta, para lograr ser muy oportunos.

Se plantea la necesidad de delegar algunos asuntos en el Consejo de facultad y la mejora en la comunicación de los resultados en cada sesión del CAE, esto está en estudio.

La Vicedecana manifiesta la dificultad de comunicación que se ha tenido con el CAE, ya que se enteran de aclaraciones a las solicitudes en fechas muy posteriores a las solicitudes, retrasando esto la respuesta a los estudiantes. Se deben buscar mecanismos para tener una comunicación más directa y oportuna.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1 La profesora Flor Ángela Tobón, solicita una nueva dedicación exclusiva, para realizar el Plan Académico y Operativo del Diploma Gestión Integral del Servicio y Cuidados Farmacéuticos. La profesora presenta la propuesta y formato de la Vicerrectoría de Docencia diligenciado.

RESPUESTA: Pendiente:

Se recibe y se le da trámite inicial para consulta en Ingeniería cuanto tiempo se requiere para este trabajo y el alcance del mismo.

7.2 La profesora Dora Maria Benjumea Gutiérrez

La profesora Dora María Benjumea G, presenta el informe de cumplimiento su dedicación exclusiva.

Se anexa carta presentada y se entrega documento final en físico y electrónico.

RESPUESTA: Se recibe documentación y se remite para revisión a los profesores Decano, Juan Carlos Alarcón y Victoria Eugenia Toro.

7.3 El profesor Mauricio Ceballos Rueda

Solicita aval del Consejo de Facultad para asistir a la asamblea de la Asociación Colombiana de Programa de TRF. Bogotá 5 y 6 de Agosto.

RESPUESTA: Se da el aval para los trámites pertinentes.

8. SOLICITUDES DEL COORDINADOR DE POSGRADO

- Edwin Saint Marín Cardona, identificado con cédula 71.228.020.

El Comité de Posgrado en su reunión 220 del 17 de julio de 2015 recibe los trabajos Trabajo de Investigación de los estudiantes que se listan a continuación y después de revisarlos y revisar los CvLac de los jurados propuestos, y de los expuestos por el mismo Comité, y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para los jurados en el artículo 27 de la Resolución Rectoral 25906 del 2008, recomienda favorablemente ante el Consejo a los siguientes jurados de los estudiantes así:

Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Farmacia, titulado: "Producción y caracterización de películas de alcohol polivinílico entrecruzado con glutaraldehído para la estabilización y liberación modificada de carbamazepina".

Jurados:

- Constain Salamanca, títulos: Químico Farmacéutico, Doctorado en Química de la Universidad De Chile, profesor de la Universidad ICESI.

- Yolima Baena Aristizábal: Químico Farmacéutico. Maestría En Ciencias Químicas y Doctorado Ciencias Farmacéuticas Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.

RESPUESTA: Buscar uno diferente al Señor Constain Salamanca, se recomienda la Dra. Luisa Fernanda Ponce de León.

- Uribe Botero Liliana, identificada con cédula 1.128.269.057.

Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Atención Farmacéutica (60196); titulado: "Correlación entre la actividad clínica (medida por DAS28 y ecografía) y la progresión radiológica (medida por radiografía convencional) en pacientes con artritis reumatoide en tratamiento con terapia biológica o leflunomida".

Jurados:

- Luis Alonso González: Médico General del Instituto de Ciencias de la Salud. Especialista en Medicina Interna y Reumatología de la Universidad de Antioquia.

- Elizabeth Parody: Química Farmacéutica Universidad de Antioquia. Magister Universidad Pompeu Fabra Economía de la salud y gestión sanitaria. Doctorado Universidad Autónoma de Barcelona. Vinculación: ICESI, Cali.

RESPUESTA: Aprobado la comisión de evaluación el trabajo de investigación.

- Luis Carlos Carrillo Hormaza, identificado con cédula 1.128.423.328

Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Productos Naturales, titulado: "Estudio farmacocinético de un extracto estandarizado de biflavonoides de Garcinia madruno: Una aproximación al desarrollo de un ingrediente funcional antioxidante".

Jurados:

- Coralia Osorio Roa: Química, Maestría en Química y Doctorado En Ciencias Química de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

- Aura Rocío Hernández Camargo. Química Farmacéutica. Maestría en Ciencias Farmacéuticas Universidad Nacional de Colombia.

Vinculación: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Áreas de actuación: Ciencias Médicas y de la Salud - Medicina Básica - Farmacología y Farmacia.

RESPUESTA: Aprobado la comisión de evaluación el trabajo de investigación.

- Isabel Cristina Gómez Betancur identificada con cédula 30.394.017. CASO 1049

Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Bioorgánica, Tesis Doctoral, titulada: "Estudio de las actividades analgésica e inhibitoria de los efectos tóxicos

del veneno de *Bothrops asper* por extractos y compuestos aislados de *Renealmia alpinia* silvestre".

Jurados:

- Felipe Otálvaro Tamayo: Químico, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad de Antioquia.

- Cristina María Fernández: Médico Veterinario de la Universidad Paulista, Maestría y Doctorado en Farmacología de la Universidad de Sao Paulo, Post Doctorado de Farmacología Laboratorio de la Unidad de Inflamación del Instituto Butantan en Brasil.

RESPUESTA: Aprobado la comisión de evaluación el trabajo de investigación.

- Enith Susana Durango Álvarez, identificada con cédula 25.878.565.

Solicita exención de requisito para entrega de Trabajo de investigación de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 70025, Se encuentra pendiente por cumplir el requisito contenido en la Resolución Rectoral 25906, artículo 35, que establece: "Como requisito para someter la tesis a evaluación, será necesario tener al menos un artículo publicado como primer autor, y otro sometido o aceptado para su publicación en revistas indexadas. Estos artículos deberán derivarse de su trabajo de tesis". La estudiante cuenta con un artículo publicado, y otro aceptado y pendiente de publicación para el mes de octubre de 2015 (se adjunta carta de la revista donde consta que su publicación se realizará en esa fecha).

Por lo anterior la estudiante solicita se le permita usar el derecho a excepción del artículo 35 del Reglamento estudiantil de Posgrado, considerando que las publicaciones ya están aceptadas, para someter su trabajo de investigación a evaluación.

Por tanto, el Comité de Posgrado en su reunión 220 del 17 de julio de 2015 decide recomendar favorablemente ante el consejo de facultad que la estudiante sea excepcionada del artículo 35 para poder entregar el manuscrito de tesis, e iniciar su proceso, ya que en estos momentos, la estudiante figura por fuera del programa. Esta recomendación no incluye la excepción como requisito de grado, en caso de no entregar el artículo publicado.

RESPUESTA: La estudiante cumple con los requisitos expuestos en el artículo 35 del Reglamento de posgrado en cuanto a tener un artículo publicado y otro aceptado. CF-017

9. SOLICITUDES COORDINADOR DE REGIONALIZACIÓN-BEATRIZ CARDONA YEPES

9.1. Solicita autorización para creación de comisión permanente de matrícula para atender los casos de los estudiantes de región que se presenten.

RESPUESTA: Aprobada el representante estudiantil, vicedecana y coordinadora académicas de región.

9.2. Solicitan autorización para el reporte extemporáneo de nota de los cursos intensivos de:

Vigilancia Farmacológica (4013236) grupo 59.

Farmacognosia (4012318) grupo 59.

Farmacología (4013320) grupos 24,29 y 64.

Balance de Masas y Energía (4018463) grupo 39.

Estos cursos fueron aprobados por el Consejo de Facultad en reunión 801 del 22 de mayo de 2015 y por Dirección de Regionalización el 11 de junio. Por contratación iniciaron en Julio y terminan a finales del mes, no se alcanza a reportar la nota dentro de los tiempos regulares.

RESPUESTA: Aprobada la autorización para el reporte extemporáneo de nota de los cursos intensivos de: Vigilancia Farmacológica (4013236) grupo 59, Farmacognosia (4012318) grupo 59, Farmacología (4013320) grupos 24,29 y 64, Balance de Masas y Energía (4018463) grupo 39.

10 SOLICITUDES ESTUDIANTES

10.1 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE CIUDAD UNIVERSITARIA

- 1017206684 - SEBÁSTIAN COLLANTE SERNA

Exoneración de prerrequisito 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

Señores Consejo de la Facultad, con la presente solicito matricular para el semestre 2015-2 los cursos Operaciones Unitarias II 4018661 y Operaciones Unitarias III 4018763, con sus respectivos laboratorios 4018662, 4018764 de manera simultánea. Realizo esta solicitud al Consejo de Facultad, con el ánimo de avanzar en el pre grado y no retrasar más la finalización del mismo.

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1035832206 - LUIS FELIPE PÉREZ MARTÍNEZ

Exoneración de prerrequisito 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1152437006 - BRIAN ANDRÉS GONZÁLEZ RENDÓN

Exoneración de prerrequisito 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1128452735 - GLORIA AMPARO BOLÍVAR LOPERA

Exoneración de prerequisite 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerequisites académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1017173024 - LAURA MARCELA OSORIO RESTREPO

Exoneración de prerequisite 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerequisites académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1128426381 - ELIZABETH ESCOBAR RAMÍREZ

Exoneración de prerequisite 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerequisites académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1026147887 - DANIELA DÍEZ VELÁSQUEZ

Exoneración de prerequisite 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerequisites académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1128439319 - TATIANA CAROLINA ARENAS GAVIRIA

Exoneración de prerequisite 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerequisites académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1128283180 - ÓSCAR ALEJANDRO CUARTAS VASCO

Exoneración de prerrequisito 4018661 (Operaciones unitarias II) y 4018662 (Laboratorio de operaciones unitarias II) 4018763 (Operaciones unitarias III) y 4018764 (Laboratorio de operaciones unitarias III)

RESPUESTA: No procede Al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1035425871 - JUAN GUILLERMO CASTAÑO ESPINOSA

Solicita cancelar el curso de servicios industriales la cual matricule por efectos del sistema, en el momento cuento con 8 créditos matriculados y solo me faltan 4 créditos. Anexo comprobante.

RESPUESTA: Aprobado

- 1040734113 - ÁLVARO ANDRÉS ORREGO ZAPATA

Solicita cancelación de las asignaturas Química analítica código 4008389-1 y su laboratorio 4008390-1.

RESPUESTA: Negado, no presenta soportes de fuerza mayor.

- 1026142317 - KATHERIN RINCÓN SALDARRIAGA

Interpone recurso de reposición (ver anexo 1)

RESPUESTA: Negado, no existen soportes de fuerza mayor por lo cual no realizó el cambio de grupo a tiempo. Además dada su condición que estaba por fuera de la universidad no se pueden garantizar las condiciones para que la estudiante se ponga al día con la asignatura.

10.2 Solicitudes de estudiantes de región

- 1046910859 - MARÍA GUDISELly MACHADO ZAPATA

Solicita autorización para matricular el curso Laboratorio de Farmacognosia I con el código 4012219 en la sede Amalfi, ya que en la sede Segovia, no hay cohorte posterior del programa Tecnología en Regencia de Farmacia, además de solicitar autorización para quedar matriculadas con menos de 8 créditos y de esta manera ponernos al día en el VI semestre del programa, para las estudiantes Madeleyne Correa c.c 42.938.294; Mary Luz Rivera c.c. 1.046.904.597; Diana Carolina Hincapié c.c 1.128.269.433; Lidy Fernanda Sandoval c.c. 1.039.693.505; Gudiselly Machado Zapata c.c. 1.046.910.859

RESPUESTAS:

- APROBADO matricular el curso de Laboratorio de Farmacognosia I con el código 4012219 en la sede Amalfi (grupo20).
 - APROBADO quedar matriculadas con menos de 8 créditos ya que el pensum se les cierra en el semestre 2015-2.
 - APROBADO, las estudiantes deben adquirir la póliza de accidentes para desplazarse a la sede Amalfi.
-
- 1027889402 - MARÍA ALEJANDRA TORRES RODRÍGUEZ

Solicita curso intensivo legislación farmacéutica

RESPUESTA Negado, el tomar este curso como intensivo no les ayuda a ponerse al día con su cohorte ni avanzar en el programa debido a que Legislación Farmacéutica es prerrequisito de los cursos de Farmacología, Seminario de Seguridad Social en Salud, Ética y Legislación, que no se dictarán en el semestre 2015.

- 1035521723 - SIMON ALBERTO TRUJILLO

Solicita aprobación de un curso intensivo de la materia Geometría Euclidiana para el semestre 2015-2.

RESPUESTA: Aprobado autorización para curso intensivo de Geometría Euclidiana (4007111) para el semestre 2015-2 en la sede Amalfi. .

- 1023749172 - LAURA YANETH VELÁSQUEZ ESCUDERO

Solicita la autorización para realizar matrícula con menos de 8 créditos para el semestre 2015-2.

RESPUESTA: No procede, por ser su última materia faltante para grado, el sistema le permite quedar con menos de 8 créditos.

- 1041176516 - SERGIO ANDRÉS ÚSUGA ARIAS

Solicita autorización para matrícula con menos de 8 créditos.

RESPUESTA: Aprobado matricular menos de 8 créditos en el semestre 2015-2, por ser de reingreso se le cierra el pensum.

- 1028001200 - MADELEINE MORENO URREGO

Solicita autorización para matricular cursos en otra sede.

RESPUESTA: Aprobada la autorización para ver las materias de Física I (4006321) y Cálculo I (4007113) ambas en grupo 20. La estudiante debe adquirir la póliza de accidentes para el desplazamiento a la sede Amalfi.

- 1027888442 - LAURA CRISTINA MÚNERA VANEGAS

Solicita excepción de los siguientes prerrequisitos académicos.

Microbiología General 4010506

Microbiología de Alimentos 4015740

Laboratorio de Microbiología de Alimentos 4015744

RESPUESTA: Negado, no se excepcionan prerrequisitos académicos.

11. INFORMES

11.1. DECANO

El plan de acción de la universidad se presentó, hay aspectos de interés de los cuales se puede obtener beneficio. Se debe realizar un Consejo extraordinario para presentar sugerencias y comentarios, este debe hacerse en la semana siguiente a este consejo.

11.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Aval para horas de docente en proyecto de investigación:

- El comité técnico en su sesión 385 del 21 de julio de 2015 recomienda al Consejo de Facultad dar el aval al Prof. Elkin Galeano para participar como co investigador en el proyecto titulado: Flora nativa del departamento de Antioquia con potencial uso repelente de insectos en cultivos de Maíz (*Zea Mays L.*) y frijol (*Phaseolus vulgaris L.*). Que será presentado a Colciencias dentro de la convocatoria 713 -Convocatoria de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector Agropecuario. Una participación de 3 horas/semana por 24 meses en caso de ser aprobado el proyecto. CF-026

RESPUESTA: Aprobado La participación del docente en los términos solicitados.

11.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Solicita aval de homologación de curso Diseño y Formulación (V4) para las estudiantes Liseth Giraldo y Lissette Gómez.

Se anexa carta de solicitud estudiantil al Comité de Carrera, carta de aval de coordinadora del grupo GEMCA e informe resumido del proyecto desarrollado durante dos años por las estudiantes solicitantes (Liseth Giraldo y Lissette Gómez).
[Archivo Anexo.pdf](#)

Carta Aval del Comité de Carrera
[Archivo Anexo.pdf](#)

RESPUESTA: Se aprueba la homologación, Debe estar pendiente de hacer sustentación en Jornadas de Investigación 20151 de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo de Facultad 107.

11.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Solicita Excepción Posgrado para Docente (Contrato de Práctica)
Julie Maritza Álvarez Rivera, cc 43919768
Lorena Ricardo Escudero, cc 1017148894

11.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Se está trabajando en la especialización de cosméticos.

Diplomado de auditores del tema cosmético, que sea virtual.

Informar ante las instancias gremiales la elección del representante a los egresados,

En la reunión del día 23 de julio con el rector, en lo que compete a los egresados, se trabajó sobre el estatuto de los egresados y el rector se comprometió a terminarlo y presentarlo en las instancias para su validación.

Solicita que se tenga en cuenta la experticia de los egresados para que puedan desempeñarse en docencia, sin tener títulos de posgrado.

Frente a esta solicitud la universidad permite que se seleccionen profesores que por sus calidades humanas y experticia en el medio puedan dar clase exonerando del título.

11.6. REPRESENTANTE PROFESORAL

La Representación Profesoral informó al Consejo de Facultad sobre la respuesta del claustro a la solicitud de los estudiantes para iniciar el proceso de mejoramiento de la calidad de los programas de la facultad. El claustro considera que siendo el Comité de Carrera el responsable de los aspectos académicos y curriculares de los programas es éste quien debería liderar el tema con apoyo de las áreas y se sugiere que además del Representante Estudiantil se nombre una comisión de alrededor de tres estudiantes para que trabajen conjuntamente con los Comités de Carrera de los programas de la facultad.

En relación a la integración de las áreas se propone que la Administración de la facultad defina las estrategias a seguir para que los profesores puedan apoyar las diferentes propuestas y el claustro considera que se deben hacer reuniones conjuntas que no sean sólo para tratar temas administrativos sino académicos lo cual ayudaría a encontrar puntos de encuentro. Además el claustro propuso algunos temas para la agenda de trabajo del mismo.

11.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

11.8 VICEDECANA

1. Solicita la oficialización de las personas que conforman el comité de clima grupal en el 2015.

Nombre	Rol
María Patricia Álvarez	Articulación de bienestar: Coordinadora del comité de clima grupal
Guillermo Arturo Monsalve Roldan	Articulación como unidad de comunicaciones
Rosario Echeverri	Microclima de los técnicos y profesores vinculados y profesores de cátedra Alimentos
Diana Márquez	Microclima docentes de farmacia (vinculados y ocasionales)
Claudia Patricia Sánchez Henao	Microclima administrativos (Decanos, jefes y secretarías)
Mónica Valencia	Microclima de técnicos y tecnólogos de Farmacia, LEA y Planta de Medicamentos

Karen Colorado	Gestor de clima: practicante de psicología
Jaidi María Obregón	Profesional de Talento Humano (Acompaña y asesora la Gestión)

RESPUESTA: Se avala el trabajo de las personas en dicha comisión. Se envió oficio.

2. Solicita aval para acuerdo de grados para estudiantes de Región, los cuales terminaron semestre el 22 de junio de 2015.

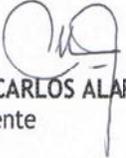
RESPUESTA: Se autoriza hacer acta de compromiso de grados para las sedes y seccionales de acuerdo con el siguiente cronograma.

- Seccional bajo cauca - Caucasia, ceremonia 2810
Fecha: 19 de agosto de 2015 a las 9 A.M. TRF
- Seccional magdalena medio-Pto Berrio, ceremonia 2811
Fecha: 24 de agosto de 2015 a las 9 A.M.
- Regional Nordeste- Segovia, ceremonia 2812
Fecha: 31 de agosto de 2015 a las 9 A.M. TRF
- Seccional Urabá, ceremonia 2813
Fecha: 07 de septiembre de 2015 a las 10 A.M. TRF y TA
- Seccional Suroeste - Andes, ceremonia 2814
Fecha: 11 de septiembre de 2015 a las 11 A.M. TA y TRF

Se envía oficio para Vicerrectoría de Docencia, con los compromisos de grados.

3. Se informa que los inscritos para grados del 11 de agosto en Oriente fueron en total 15, descritos así:

Estudiante de Química Farmacéutica: 1
 Estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia sede central: 5
 Estudiantes de Ingeniería de Alimentos, seccional oriente: 6
 Estudiantes Tecnología de Alimentos, seccional Yarumal: 2


 JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
 Presidente


 CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
 Secretaria